

Inventaria de las cosas que de cuenta de la Compañia de D. Marcelino
 Hernando trafe a Popayan.



Pr. 55	percales anchos finos	a	10, garg.	550	0	0
Pr. 25	varas paño superfino	a	10, p.	250	0	0
Pr. 17	id. id. primera Comienzo	a	4 1/2 p.	125	4	0
Pr. 60	4 ^{ta} Marcella, en 8 varas	a	14 v.	140	0	0
Pr. 10	1 ^{ra} Marcella, en 2 varas	a	11 v.	55	0	0
Pr. 12	pañ. Holanda de 25 y ^{ta}	a	16 p.	192	0	0
Pr. 6	id. Maschina ancha adamaucana	a	12 p.	96	0	0
Pr. 25	trages, Amigo y Vid	a	4 1/2 p.	112	4	0
Pr. 6	Calicoes de 11 v.	a	7 p.	42	0	0
Pr. 4	pañ. Larava	a	4 1/2 p.	18	0	0
Pr. 4	pañ. quin, con 149 v.	a	5, y 1/2 v.	102	3	1/2
Pr. 3	id. Maschina con 70 v.	a	6 v.	52	4	0
Pr. 12	Decenas Panalejo medio madrao	a	15 p.	180	0	0
Pr. 6	id. id. Madrao fino	a	18 p.	108	0	0
Pr. 6	id. id. trama de seda	a	18 p.	108	0	0
Pr. 8	id. id. Kingo, i remalla	a	9 p.	54	0	0
Pr. 88	pañ. Mahon ancho de 8 p.	a	3 1/2 p.	203	0	0
Pr. 58	quimones, Amigo	a	30 v.	217	4	0
Pr. 6	millares abusos	a	4 p.	32	0	0
Pr. 5	pañ. Larava de Pamaron de 35 v.	a	12 p.	60	0	0
Pr. 24	v. id.	a	4 v.	12	0	0
Pr. 10	pañ. Sentas varas colores	a	3 p.	30	0	0
Pr. 16	v. Cavimio azul fino	a	3 1/2 p.	58	2	1/2
Pr. 6	bocadillo	a	3 p.	18	0	0
Pr. 4	pañ. Vencillo ordin.	a	10 p.	40	0	0

Suma, y para - 2852, 5 3/4.
 Dos mil, ochocientos, cinq.^{tos} y dos, cinco

Suma de labores

2.852, 5, $\frac{3}{4}$

Pr. una firma papel yngles	en 12 $\frac{1}{2}$	00, 12, 00	00
Pr. una docena medias catalanas	en	00 23, 00	00
Pr. un sombrero yelo de lana	en	00, 07, 00	00
Pr. 6 pias de encillo fino	a 18 $\frac{1}{2}$	11 108, 00	00
Pr. un cabo bayeta de lien hilo	en	11 180, 00	00

Suma total

3.182, 5, $\frac{3}{4}$

De esto deben rebajarse, doscientos treinta, y seis pesetas, y quatro reales, q' importan el cabo bayeta, y parte del encillo perteneciente, al C. Tort. Valencia: y quedan dos mil, novecientos quarenta, y cinco pesetas, seis, y media real: q' con los q' trafe pertenecientes ala compania de R. y A.

0236, 7, $\frac{1}{2}$

2.945, 6, $\frac{1}{2}$

Pr. Copia.

Segun consta de la liquidacion de cuenta echo con el Ciudad. Martin
 Luis Huesado, sobre la compania q se formo en Santa Fe se quedo
 restando ochocientos y setenta, que me obligo a pagar con el Redimo conve-
 nido al seis por ciento: esto es con quarenta, y ocho y setenta
 entro el quince termino de un año, en qualquiera tiempo, y circunsta-
 ncia q no hallenya, no obstante esto q entregareya antes si hubie-
 ra proporcion para ello. = Popayan Junio trece de mil ochocientos,
 Catorce = Don Rafael Tablada. = Es copia.



Original
 de
 la
 caja
 de
 la
 Sabana
 No. 12



El Sr. Martin Hurtado

Cuentas con el Cind. Marcelino Hurtado
Car.º partid.º de efectos y dine.º q. le di en Santafé

p. 11 p. 2 p. quitados	00 58 2.
p. una tercieta ganso grana	en 000 6.
p. una docena botones	en 000 5. 2
p. un tunico bordado	en 00 50.
p. dos pañuelos blancos	a 10 p. 000 2. 4
p. 20 p. quitados	00 20.
p. 3 s. bayeta	a 4 p. 6 p. 00 14. 2
p. 3 s. y 1/4 puntibi	a 5 p. 000 20. 1/4
p. 18 p. en platos	00 58.
p. 2 p. y.ª la labandera	000 2.
p. un sombrero negro de seda	en 00 56.
p. 2 p. y.ª la labandera	000 2.
p. un paragua	en 00 53.
p. 4 p. q. le di en la tienda	000 4
p. 4 a Texada p. en ord.ª	000 4
p. 4 mar y.ª el dia de San Juan	000 4
p. 12 p. mitad de lo gastado en comen.	00 52.
p. otro paragua en 13 p.	00 53.
	<hr/> 0555 2. 1/4



Liquidacion total de cuentas con el C. M. N.
Popayan Junio 13, de 1814.



Le resto de las ventas y ganancias de la com-
pan. a q. formamos en Sfe. y se comprueba p.
las cuentas q. con esta fecha le he presen-
tado la cantidad de

p. 8 pircalao q. desp	à son	₪. 0663, 3 1/4
p. 20 v. de paño q. quedan	à son	₪. 0080, 0 0.
		₪. 0200, 0 0.
Descargos.		0243, 3 1/4

Y importan las ventas de rop. q. el ha
hecho aqui

Resto de una barra de oro q. le bendi. 0084 3

Suma p. 0578 6 0178 4

Resto p. todo al C.M.N. segun todas las cuent. 0764 7 1/4

He recibido aman de esto de el hoy 0039 0 3/4

con q. se completan la cantidad de 39 p. 3/4

q. quedo estando al dho Ciudad. 0800 0 0

Profructe Trubada



Account of the ...

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Mentav, y Compania al Cuid. Marcos Ransado con migo.

Por mil ochocientos pesos de la Compania de tres mil
 seiscientos, y formamos
 Por cien pesos, y medio prestado, en 26 de Ebre. de el
 año pasado de 1653

Cargo		
₧.	rs.	ms.
1.800	00	00
0.500	00	00

Fr. Alg. partidas de Popay, y dinero dado en
 sanage, y son
 Fr. un cinco p. ciento, de Cruz, y alcabala,
 q. cargado sobre 1172 pesos, 7, y 1/4 de q.
 trase de Popay pertenecientes a el, y
 habian cobrado
 Fr. el valor de las Popay exarrentes, y aba-
 tuadas a sus principales importantes

Descargo		
₧.	rs.	ms.
1.900	00	00
1155	2	1/2
11073	5	1/4
1.070	1	1/2
1.299	1	00



Suma pesoy 1.299, 1, 00 1299, 1, 00

Que restado de mil, novecientos, y hacen
 el cargo, resto fuera de ganancias.

0650, 7, 00



1850

1850

1850

1850

1850

[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.]

[Faint, illegible handwriting in the middle section of the page.]

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page.]

Amancia perteneciente al Ciudad. Marcelino Humado, q. resubian
toda Compania echa con nigo.

	Cargo
Pr. un tier, y medio p. ciento, ganado enloy 327 p. eny 3/4 r. q. vendi en Samafe, perteneciente a el	11 0 55 3 3/4
Pr. un once, y tres cuartos p. ciento ganado, enloy 402 p. y C. d. valor de las ropas q. he vendido de su Cuenca en Apayán - hacen	11 0 47 0 1/2

	Descargo
Pr. dos encerados existentes, q. le pertenecen de los quatro q. compré p. Cubicatar de las ropas de nra. Compania, a 3 p.	11 0 06 0 0



Resto de ganancia 52 p. eny 4, y 1/4 r.	11 0 06 0 0
a q. agrego la resta de la forma anterior	52 4 1/4
y sumado ambas: 11 0 06 p. ddo	11 6 10 7 0
	11 6 63 3 1/4

Es Copia



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page, is visible throughout the document.]

(4)

Liquidacion total de Cuentas con el Cuid. Marcelino Hamado.
Popayan Junio 13 de 1811.



De Reso de la venta, y ganancia de la Compañia, y formacion en Samase, y de Compañia, p. las Cuentas q. con esta fha. se ha prevenido, la cantidad de	663	3	1/2
Pr. ocho p. calar de deso	060	0	0
Pr. veinte p. el año q. quedan	200	0	0

Descargo 943 3 1/4

Imporcion de la venta de Popay, q. el ha echo aqui

Preso de una barra de Oro q. se vendi

q.	rs.	ms.
009	1	0
008	3	0

Suma p. el Cuid. Marcelino Hamado, segun todas las Cuentas	1178	4	0
Preso q. me al Cuid. Marcelino Hamado, segun todas las Cuentas	764	7	1/4

De recibos amas de esto de el, hoy 35 p. 3/4 con q. se completan la cantidad, q. quedo restado al dicho Cuid.	1035	0	3/4
---	------	---	-----

Jose Rafael Arboleda.

11800 0 0

C. Copia.

Examination of the ...
... ..



The first ...
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

precio, q. Recibo al Ciudad. Marcelino Garrido, q me los vende p.º pa-
garse en Caracas al precio sig.º

El Saca
pesos. d. m.

Ocho, y media docenas pamielo Carmin de Guinias	à	54 ^s	11	12 ⁿ	4 ⁿ	0 ⁿ
quatro docenas Amburgueas de 1/2 v.º	à	54 ^s	11	72 ⁿ	0 ⁿ	0 ⁿ
un Petate de id. con 10, - 1/2 d. s	à	4 ^s	11	05 ⁿ	2 ⁿ	0 ⁿ
quatro p.º.º. Musolina Guinias estada.	à	30 ^s	11	07 ⁿ	4 ⁿ	0 ⁿ
quince, y media docenas pamielo Musolina fina	à	184 ^s	11	25 ⁿ	4 ⁿ	0 ⁿ
dos p.º.º. percales labrada.	à	37 1/2 ^s	11	27 ⁿ	0 ⁿ	0 ⁿ
dos Petates id. con 7 s.	à	8 ^s	11	07 ⁿ	0 ⁿ	0 ⁿ
una p.º.º. Musolina adamaçada. en 2 petat.	en	10 ^s	11	30 ⁿ	0 ⁿ	0 ⁿ
seis d. Musolina de color	à	6 ^s	11	04 ⁿ	1 ⁿ	0 ⁿ
naue, y dos tercias d. Musolina	à	5 ^s	11	08 ⁿ	0 ⁿ	0 ⁿ
veinte, y tres d. Guinias	à	4 1/2 ^s	11	52 ⁿ	2 ⁿ	1/2 ⁿ
dos y dos d. Corchado	à	8 ^s	11	52 ⁿ	2 ⁿ	0 ⁿ
Ocho trages, o Mamey	à	15 ^s	11	15 ⁿ	0 ⁿ	0 ⁿ
diez, y seis, y tercia d. Sarasa Namason	en	6 ^s	11	06 ⁿ	0 ⁿ	0 ⁿ
naue, y dos pamielo Medio Madras, docena	à	9 ^s	11	46 ⁿ	4 ⁿ	0 ⁿ
11 1/2 docenas pamielo Madras	à	30 ^s	11	77 ⁿ	4 ⁿ	0 ⁿ
25 1/2 d. Carmin de Guinias	à	9 ^s	11	90 ⁿ	1 ⁿ	0 ⁿ
diez p.º.º. Seta de Estampada	à	3 ^s	11	30 ⁿ	0 ⁿ	0 ⁿ
20, Petate id. q. haran como 7 s.	à	3 ^s	11	25 ⁿ	0 ⁿ	0 ⁿ
tres p.º.º. de Vaso	à	3 ^s	11	09 ⁿ	0 ⁿ	0 ⁿ
6 Petate q. haran como 10 p.º.º. id.	à	3 ^s	11	09 ⁿ	0 ⁿ	0 ⁿ
Once Anillo	à	30 ^s	11	50 ⁿ		

Suma pesos y pava 646ⁿ 7ⁿ 1/2ⁿ



Nov Onza Nilo -
 1, 3/4 libras sacro -

Suma de latta. 64, 6, 7, 1/2

a 5 d. 11 0 5, 7, 0, 11
 a 6 p. 11 3 0, 11, 11

Le Robasam seu Anily in vier p. 60,

859, 2, 1/2

Le Anmenea un T. h. de casto

899, 2, 1/2

055, 3, 1/2

Le Entregaron Cace Cace. Cacao a 50 p. 500

854, 6, 0, 11

550, 0, 0, 11

1 P. 304, 6, 0, 11

A una carga de cacao la hice pasar donde sea que
 quiera, y la dio estar en la casa del Correo Montado a
 donde sea han traido Marciano Caly, Julio 15 de 1855 =
 Abolida.

Esta Carga es de posesion y p. de, y medio
 real segun la enmendada q. se hizo al C. J. de
 J. de J. en 29 de Julio de 1855 = Placado.



Efectos q.^o he entregado al D. Jov. Rafael Trubedo
 y q.^o combenimas los recibiria en cacca a raxon de
 cinco p.^o la arroba, y los precios de la ropa son los
 siguientes ----- A SU VEZ ----- pl.^o = 7.^o



Por ocho y media docen.^o paruel.^o carn.^o de pr.^o d.
 cinco p.^o docena ----- a 5 p.^o = 042 1/2
 Quatro Botillas ambarera de 40 v.^o ----- a 18 p.^o = 072 1/2
 Quatro Un retazo de idm con 10 y 1/2 v.^o ----- a 4 p.^o = 005 1/2
 4 pizas masculina punta estaca ----- a 30 p.^o = 015 1/2
 Una y 1/2 paruelas masculina fin ----- a 18 p.^o = 025 1/2
 Dos pizas percala labrada ----- a 13 p.^o 1/2 = 027 1/2
 Dos retazo idm con 7 v.^o ----- a 8 p.^o = 007 1/2
 Una pza masculina de adamaso en 10 p.^o ----- a 8 p.^o = 004 1/2
 6 v.^o masculina de color a 6 v.^o ----- a 6 p.^o = 006 1/2
 9 y 1/2 v.^o azulina ----- a 5 p.^o = 004 1/2
 2 1/2 v.^o Guin ----- a 4 p.^o 1/2 = 012 1/2
 12 1/4 v.^o Corchados d ----- a 8 p.^o = 024 1/2
 8 trapos o Laminas ----- a 15 p.^o = 015 1/2
 16 1/3 varas Sarsa ramazon ----- en 6 p.^o = 006 1/2
 62 paruel.^o medio madras d Inuevop.^o docn.^o ----- a 6 p.^o 1/2 = 077 1/2
 17 9/12 docen.^o paruel.^o madras a 10 p.^o docena ----- a 10 p.^o = 090 1/2
 2 1/2 1/2 docenas idm. Carnia de litta d 9 p.^o ----- a 9 p.^o = 050 1/2
 10 pizas rintas estampadas ----- a 5 p.^o = 025 1/2
 20 retazo q.^o hacen como 4 p.^o ----- a 4 p.^o = 009 1/2
 4 pizas idm raso ----- a 5 p.^o = 009 1/2
 3 retazos q.^o hacen como 3 pizas ----- a 3 p.^o = 009 1/2
 Cinco arillos a 10 p.^o ----- a 10 p.^o = 050 1/2
 Suma 794 1/2

Suma de la bta — 794 1/2
 Por 3 onzas ilo — a 5 r. — 005 1/2
 1 3/4 libras lacio — a 6 p. — 050 1/2
 Por 22 p. de dos pzas laca q. Ueba Arizabaleta — 022 1/2
 Por un sombrero de felpa de seda inglesa en 1/4 p. — 014 1/2
 Suma = 842 1/2

Se aumenta un 1 p. ciento de costas q. son =
 noventa y nueve p. — 059 1/2
 Suma total = 901 1/2



Suma el total de la cuenta s. d. novecientos un pe-
 so seis y medio reales a los Julio 29 de 1815

Marciano Hartas

Le di en caes... 901. 6 1/2
 350 p.
 resta — 351. 6 1/2

7 50
 35 1/2
 50
 7
 350

Resto 351 p. 6 y med. i.
 800
 1.151 p. 6 1/2

Ataya etale oio Madug. 29. p.
 1.322 6 1/2

Resto li quidos mil y ciento veinte y dos p seis y
 med. i.
 Tubotera

En 20 de Dic. remito 700 p. a D. Mari. Hart. en abono de
 esta cuenta — Sant. Oceres

Recibido de D. Jose Rafael Arboles
 doscientos pesos en Doblones del re-
 dito de la cantidad de mil ochocientos
 pesos q^e tiene, en su poder a un seis
 p^o ciento a estilo de comercio, y per-
 tenezan a los dos años benedictos de
 1816, y 1817. Tabalora Enero 7 de 1818

Marcelino Hurtado



ven 200

1-8
 1-4
 0-9
 46
 31

9-6
 9-1
 8
 1-1
 9-6
 9-0
 2
 4-2
 0-8
 0-2
 0-9

111
 4 80
 9-88
 9-11
 9 16
 8 0 8 4 0 0 8 11
 8 0 8 0 0 8 11
 2 1 0 0 8
 8 4 0 0 8
 8 4 0 0 8





Don Marcelino Hurtado S. C. ^{ta} concuerda con D. ⁿ Rafael Arboleda

Asaven

Debe..... Pesos. R.^s

Habe Hab. Pesos. R.^s

Por cuarenta y ocho p. que le di en Cayo en Junio de 1814, por un año de reditos venidos de los 800 p. " 48 " "

Por seis onzas que le di en Papayan en su tienda " 96 " "

Por 200 p. que le mandé por conducto de D. ⁿ Santiago Perez en 20 de Nov. de 1817 " 200 " "

Por seis y media carga de main deudas a D. ⁿ Felix Hurtado por óm de D. ⁿ Marcelino, y entregadas por mi Mayoralomo D. ⁿ Manuel Vedoya; cuyo precio convenimos con D. ⁿ Marcelino fuere el de 3 p. carga; y así valen diez y nueve p. cuatro " 59 1/4 "

Suma el Debe..... " 363 1/4 "

Por ochocientos p. q. resultaron contra mí en la liquidación de Cuentas que celebramos en Junio de 1814, y q. me he obligado a reconocer a un 6% en obligación posterior " 800 " "

Por trescientos cuarenta p. seis y 1/2 que le quedé restando en Cayo de la venta de algunas ropas inglesas q. importaron 85 p. 2 1/2 p. y de que se rebajaron 60 p. valor de unos anillos; y 550 de once cargas de Cacao q. recibí en pago " 301 1/2 "

Por cuatro años de reditos corridos hasta 13 de Junio de 1818 " 592 " "

Por otro año corrido desde esta fha hñá igual al día del año de 1819 " 18 " "

Suma el Cargo, o Hab. " 134 1/2 "

Nota: que en Carta posterior a la Factura me dijo Hurtado habíamos padecido una equivocación de Cuenta y un p. cuatro reales contra él en la factura de ropas hechas en Cayo, los q. se van a su favor si es con ^{te}

Demostación

Haber..... 134 1/2 " "

Debe..... " 363 1/4 " "

Resta..... " 98 1/2 " "

Se deduce el hab. " 800 " " "

Resta líquido..... " 58 1/2 " "



Las partidas de esta Cuenta son copiadas fielmente en mi Cuaderno Manual de Cuentas con varios Sugelos; y por el resulta, como se ve en la demostración anterior, que deducido el pial. de ochocientos p. que no se repeta deuda, hay un abajarse contra mí, y a favor de D. Marcelino Hurtado ciento ochenta y un p. dos 1/2, de que puede disponer en el termino que le fizo en Carta de esta fha. Hacienda de Papay Julio 2. de 1819

Rafael Arboleda



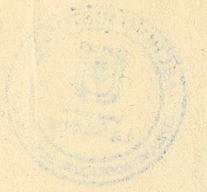
Recibi de mi sobrino Marcelino Hurtado mil p. en un
 vale de deuda nacional reconocida en 1.º de Julio de
 1822 en cabera de mi hermano Francisco Jose Arboleda,
 y perteneciente a mi sobrino Jose Rafael, quien con
 fha 20 de Octubre del presente me manda endosarse
 lo, los que con ciento diez, y seis p. unico, y medio q. que
 importan los premios devengados, abonare a su obli-
 gacion de 12 de Octubre de 1815. Popay. 30 de 1824

Antonio Arboleda

Mas he recibido veinte y cuatro p. tres y medio p. q.
 en el año pasado me dio en unos medicamentos de su tienda.

Arboleda

San 116 p. 5 n. 8



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Las cosas q. compre a mi Tio el Sr. Antonio Arboleada
importan ----- 411 824 11 67.



He pagado mil pesos en dinero en todo
Datos Enero de 1816. en Sta Maria.

11 000 11 0 = 0 Mil pesos de la obligacion
del legado de mi Hermana M. de S.

11 000 11 0 = 0
0 11 24 0 3 - 1/2 24 11 5 7/8 de una gaceta de
botica

11 556 11 5 = 1/2 11 556 1/2 del vale y recibos
de Rafael Arboleada.

0 11 803 11 0 = 0 803 1/2 de la obligacion de Rafael
Arboleada

11 944 11 1 = 0

Cargo = 411 824 = 67.
Dto = 311 944 = 1
Debo = 511 880 = 5 =



He recibido del Sr. Marcelino Fluntado
y p. cuenta de mi Primo Rafael Arboleada,
diez y seis lb. de oro en ocho paquetes
forrad. en caucho: y p. haberme expresa-
do que ha perdido el recibo; le doi este
duplicado en 1.º de Diciembre de 1821
en Bogota

Joaquin Mosquera

[Signature]

Cargo de q. resulta contra
mi de las Juntas q. com=
pore a mi Lio Antonio
Arboleada

411 824 p. 6r.

S. Marcelino Hurtado

Descargos de Ficha
compra a mi favor. de lo
q. te he pagado, segun los
recibos. p.

J - en 10 de Enero 1826
J - en 17 de Octb. 1822
J 11 556 p. 577 en 30 de Octb.
024 - 179 d de 1829 p.
27. mar. del nro.
~~825~~ recibo
80 15 p. 30 de Octb.
1824

411 824 p. 6r.

Del Jefe del Medio p. Ci-
ento de la provincia de Enxarros





[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



He recibido de mi Primo el Sr̄ Marcelino Hurtado cien-
 to veinte, y cinco pesos p.^a la compra de unas pollinas; y
 con diez, y seis pesos de una cuenta anterior; son ciento
 quarenta, y un pesos; los q.^o satisfará mi Padre el Sr̄
 D.^o Christoval Caycedo en Cali; en el valor de unas No-
 villanas; ó en dinero. Popayan Octubre 13 de 1822 = 12.^o

son 117.
 son 1050 p. mas

Dre m.^a Caycedo

He recibido circuen-
 ta y Nove pesos mas.
 Caycedo



Longo recibidas las cantidades anteriores, y tramada
esta Cuenta, con el Sr. D. C. N. de Val. Caycedo. Lopa-
yan Mayo 22 de 1823. Marcelino Fontado. S.



g. de...
C...
...
...

Handwritten text on a rectangular slip of paper, possibly a receipt or acknowledgment, with some illegible characters.

Recibi de mi sobrino Marcelino Hurtado una obligacion de ochocientos p^o q^o le reconoce mi sobrino Jose Rafael, por escritura otorgada en Guapi a diez, y siete de Nov.^e de mil ochocientos diez, y siete la q^o me ha cedido en pago de lo q^o me deve p^o obligacion de doce de Ebre de mil ochocientos quince a la que quedan abonados, con mas el premio de un tres p^oo vencido desde trece de Ebre hasta la flia q^o son tres p^oo lo q^o queda abonado a la referida obligacion Popayⁿ Octubre treinta de mil ochocientos veinticuatro

Señal de 803 p^o

Antonio Abolida

2



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten notes in the right margin, including the number '1803' and other illegible characters.]



[Handwritten signature or name, possibly 'Antonio...']

Combinando mi Primo Jose Rafael Arboleda en traspasar
 a mi Tio el Sr Antonio Arboleda los ochocientos pesos q.
 me reconoce al tres p. ciento; segun el ultimo convenio que
 firmamos; lo verifico en esta fecha con los recibos vencidos des-
 de el 13 de Septiembre de este año; los q. en lo sucesivo deben co-
 rrer desde el primero de Noviembre. ~~Dep. Oct. 15 de 1824~~
 y p. el efecto entrego la obligacion, q. me tenia dada. M. H.

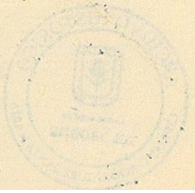
La presente obligacion la cedo a mi Tio Ant. Arboleda en
 pago de una qta q. tenemos, en cuya virtud mi Primo Ra-
 fael ^{Arboleda} tendra a disposicion de el la cantidad que
 contiene en los terminos a q. se obligo, y mas el premio
 venido desde 13 Sep. hasta la fha a razon el 3 p. 100 segun
 pacto q. hicimos y no al seis que dice, la escusa



Al Sr. Marcelino Huerta
do y Arbolada

en

Popayan



Baron del ladrillo q. se ha tirado al Sr. Mariano
Jurado -

Por 6 mil ladrillos ordin. a 18 pt.	108..
Por cien ladrillos id en pedanz.	2..
Por 90 idm en ^e ornill. cintas y la-	
drillos cuadrada a 2 1/2 pt mil.	1..2.
	<u>111.2</u>

Son ciento once pt. de reales. P.
pag. y Dic. 30 de 1824 -

Pombo
[Signature]

799-4
<u>160</u>
619-4
<u>111-2</u>
730-6



111 - 2
48 - 0

63 - 2

111 - 2



111 - 2
48 - 0

63 - 2

111 - 2

41
Hercevidos: El Sr. D.ⁿ Marcelino Hurtado, p.^a Ord.ⁿ
El Sr. D.ⁿ D.ⁿ José Ant.^o Borrero, tres mil quinien-
tos cincuenta p.^a en doblones, y p.^a que consta de fi-
no en Popayan 26. de Hen.^o 1826.

Don. Joa.ⁿ García



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

